

● PONENCIA 6 ●

La Ley Nacional N°26.691 y la marcación territorial de la memoria en el Municipio de La Matanza

Analia Yael Artola

Analia Yael Artola es Especialista en Educación Superior y se encuentra haciendo su tesis de Maestría. Es Lic. en Turismo y ha realizado cursos de posgrado en Patrimonio y Turismo Cultural y en investigación. Es docente de Historia Regional y Local y Taller de Tesis de la Lic. en Historia de la UNLaM y es investigadora de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza de la UNLaM, autora de libros y artículos de revista.

Mirta Natalia Bertune Fatgala

Profesora y Licenciada en Historia. Actualmente cursa la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Historia Social en la Universidad Nacional de Luján. Docente investigadora de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLaM. Profesora de Investigación Histórica II en el Instituto Superior de Formación Docente N°82.

Resumen

El propósito de esta presentación es observar el espacio matancero como ámbito donde se plasman las memorias en torno a un pasado violento, el del terrorismo estatal ejercido por la última dictadura militar en Argentina. Para ello se plantea la deconstrucción analítica de las marcaciones que nacen de la aplicación en La Matanza de la Ley N° N°26.691 de "Preservación, señalización y difusión de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado".

Tres acciones de memorialización física concretadas en La Matanza bajo esta política pública de derechos humanos, serán atendidas en este trabajo: las

llevadas adelante en la Brigada de San Justo, en el Sheraton y en el Vesubio, ex Centros Clandestinos de Detención. Además se observará cómo se conjugan con la existencia de estrategias performativas locales anteriores.

El resultado obtenido es la identificación de estos lugares en La Matanza como espacios de sentido que involucran no sólo a los hacedores de las marcas sino a todos los que transcurren por ellos, y trascienden de esta manera a las intencionalidades que las impulsaron.

Introducción

En el año 2010, la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires convocó a la Universidad Nacional de La Matanza y por su intermedio a la Junta de Estudios Históricos, al relevamiento de marcas y huellas urbanas de la memoria. Esta propuesta nos enfrentó a la dificultad práctica que suponía trabajar con hechos violentos del pasado reciente:

“¿Como rescatar una única memoria colectiva, si existen un sinnúmero de experiencias y recuerdos de ese pasado relatados en primera persona? ¿Cómo seleccionar los espacios vinculados con la última dictadura militar si pueden variar a escala barrial o local?”⁴⁷⁷

Y en ese momento tomamos la decisión que dentro de la topografía de la memoria pública debíamos incluir a la totalidad del espacio matancero; y debatir sobre su legado pero también sobre su origen.⁴⁷⁸

Esta presentación surgió como continuación de esa investigación.

Por la brevedad de este artículo no nos adentraremos en historizar lo vivido en el espacio matancero durante la última dictadura militar⁴⁷⁹. Tampoco intentaremos presentar un listado de todas las marcas, ni discutiremos los conflictos estéticos que pueden darse a la hora de su producción.

Las elegidas como objeto de estudio, fueron delimitadas por la aplicación de una política estatal de derechos humanos: la Ley Nacional N°26.691.

El siguiente trabajo entonces, persigue el propósito de observar el espacio matancero como ámbito donde se plasma la memoria en torno a un pasado violento, el del terrorismo estatal ejercido por la última dictadura militar; deconstruyendo analíticamente las marcaciones que nacen de la aplicación de la ley nacional de preservación, señalización y difusión de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado.

⁴⁷⁷ BERTUNE FATGALA, Mirta Natalia. (2010) *Marcas y huellas urbanas de la memoria*. Ramos Mejía; CLM. P.34.

⁴⁷⁸ *Ibidem*. P. 34.

⁴⁷⁹ Se sugiere para profundizar al respecto la lectura de: AGOSTINO, Hilda Noemí. (2010) *Tiempos de Dictadura en La Matanza*. Ramos Mejía, CLM.

La siguiente presentación se articuló en tres apartados, el primero de carácter teórico donde explicitamos nuestros puntos de partida conceptuales. Entendiendo que el trabajo historiográfico que llevamos adelante es un proceso de memoria dinámico, donde los individuos y grupos tienen un carácter activo.⁴⁸⁰

En el segundo realizamos el desglose de la Ley Nacional a la que hacemos mención y por la cual seleccionamos nuestros estudios casos, como mencionamos anteriormente.

En el tercero indagamos en las fuentes y presentamos las marcas y los discursos que se dieron en torno a su instalación, al mismo tiempo que la vinculación con estrategias performativas anteriores. La documentación consultada fue material de hemeroteca, fuentes audiovisuales y fotográficas.

Finalmente concluiremos que estos lugares marcados en La Matanza se identifican como espacios de sentido que involucran no sólo a los hacedores de las marcas sino a todos los que transcurren por ellos.

Posicionamientos teóricos

Ineludiblemente debemos adentrarnos en el clásico concepto de *Lugares de la Memoria* elaborado por Pierre Nora, e intentar definir la acepción que le daremos en nuestra investigación; pero antes mencionaremos brevemente a qué nos referimos cuando hablamos de memoria. Tres dimensiones de la noción de memoria serán desarrolladas a continuación

⁴⁸⁰ De esta manera coincidimos con Lorenz en la interpretación que realiza de Kosseleck: “Dicho autor articula la memoria como una tensión entre “espacios de experiencias” y “horizontes de expectativas”, categorías históricas que equivalen a las de espacio y tiempo. Advierte que se trata sólo de “categorías formales: lo que se ha experimentado y lo que se espera respectivamente no se puede deducir de esas categorías. (...) Se trata de categorías del conocimiento que ayudan a fundamentar la posibilidad de una historia. O, dicho de otro modo: *no existe ninguna historia que no haya sido constituida mediante las experiencias y esperanzas de personas que actúan o sufren*”. Es la “*la tensión entre experiencia y expectativa lo que provoca de manera cada vez diferente nuevas soluciones, empujando de ese modo y desde sí misma al tiempo histórico*”..” LORENZ, Federico (2005) “La memoria de los historiadores”, en: *Lucha Armada en la Argentina*. Año 1, n°1. P.68.

En primer lugar hacemos referencia a una memoria social, como el conjunto de representaciones y discursos, que surge de *procesos extremadamente complejos que anudan, articulan y retroalimentan lo más íntimo de cada experiencia con procesos compartidos, de un modo o de otro, por una colectividad*⁴⁸¹.

Siguiendo a Florencia Levín⁴⁸² coincidimos en la *naturaleza política* de la memoria social, y por lo tanto es un *terreno de luchas simbólicas y no simbólicas por los sentidos del pasado*.

Las tensiones y los conflictos que se observan al analizar la realidad social, también se dan en el campo de la memoria. Tal como lo expresa Elizabeth Jelín las memorias son simultáneamente individuales y sociales, pero no existe una relación directa entre ambas, *“las inscripciones subjetivas de la experiencia no son nunca reflejos especulares de los acontecimientos públicos, por lo que no podemos esperar encontrar una integración o ajuste entre memorias individuales y memorias públicas, o la presencia de una memoria única.”*⁴⁸³

¿Qué pasa entonces cuándo trabajamos con la construcción de recuerdos de acontecimientos violentos? Esta complejidad se profundiza aún más, porque nos referimos a memorias traumáticas, segunda dimensión de la noción de memoria en la cual nos detendremos.

El acto de recordar, por el cual una experiencia pasada es activada desde el presente con la intención de comunicarla, se obstaculiza. El tratar con acontecimientos traumáticos, como expresa Barela, pueden provocar rupturas en la capacidad narrativa, imposibilitando incorporar en la narración el acontecimiento y de otorgarle sentido.⁴⁸⁴ El olvido y el silencio juegan un rol fundamental, en estos casos.

⁴⁸¹LEVÍN, Florencia. (s/f) “Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria”. Texto de cátedra del curso de posgrado. La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales. CAICYT-CONICET (Área Ciencias Sociales)

⁴⁸² Ibídem.

⁴⁸³ JELÍN, Elizabeth. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires; Siglo XXI Editores. P.37.

⁴⁸⁴ BARELA, Liliana; MIGUEZ, Mercedes; GARCÍA CONDE, Luis. (2009) *Algunos apuntes sobre la historia oral y cómo abordarla*. Buenos Aires; Dirección General Patrimonio

Y es entonces cuando entra en juego la tercera dimensión de la memoria, la memoria anamnética, *aquella que no consiste en el pasado recordado sino en el pasado olvidado*, en la rememoración, como indica Kaufman⁴⁸⁵. Retomando a Ricoeur la noción de “razón anamnética” es definido como el imperativo ético de recuperar identidades avasalladas y silenciadas por regímenes de exterminio industrializado, y tal como expresa Levin, los crímenes de la última dictadura militar entran dentro de esa categoría⁴⁸⁶.

Poner el eje en la anamnesis es lo que permite sostener un posicionamiento ético en el presente, *“todo relato histórico del pasado de los oprimidos invoca la competencia de la razón anamnética. Sin ella (...) lo que se opone a la memoria no es el olvido sino la injusticia.”*⁴⁸⁷

Tres dimensiones que nos permiten comprender de a qué memoria nos referimos; y que pone esta investigación en el camino propuesto por Jelin: la memoria como trabajo, en el cual debemos aprender a recordar y replantear la relación entre memoria y política, y memoria y justicia⁴⁸⁸.

Memoria social, memoria traumática y memoria anamnética, tres dimensiones de la noción de memoria, brevemente bosquejadas, pero que nos permiten seguir vislumbrando la complejidad que conlleva tenerla como objeto de trabajo.

Ahora bien, queda entonces por conceptualizar la noción de lugares de memoria. Los *lieux de memoire* elaborados por Pierre Nora, excedían los espacios físicos, aunque incluían museos y monumentos, y fueron pensado al contexto francés.

Dos advertencias de uso del concepto.

e Instituto Histórico. P.20.

⁴⁸⁵ KAUFMAN, Alejandro. (s/f) “Memoria, identidad y representación. Elementos para el análisis cultural del pasado argentino reciente.” Texto de cátedra del curso de posgrado. *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*. CAICYT-CONICET (Área Ciencias Sociales)

⁴⁸⁶ LEVIN, Florencia. *Violencia, trauma y...* Op. Cit.

⁴⁸⁷ KAUFMAN, Alejandro. *Memoria, identidad y representación*. Op. Cit.

⁴⁸⁸ JELIN, Elizabeth. (2012) *Los trabajos de...* Op. Cit.

La primera tiene que ver con el significado que le otorgaremos a la preposición ‘de’ que une ambos conceptos de la noción. Coincidiendo con Joel Candau el “de” atañe más a “*una pertenencia o procedencia –son los lugares que pertenecen a la memoria, que son producto de ella, que vienen de ella– (más que) (...) una simple indicación de localización: los lugares en los que la memoria se encarna.*”⁴⁸⁹

La segunda tiene que ver con el contexto de producción y diferencia su aplicación en el ámbito latinoamericano. Como dice Schindel si en su origen “*fueron pensados de modo casi inextricable al contexto francés –o en todo caso europeo– y se apoyan en la existencia de tradiciones de memoria estables y de larga duración, sedimentadas en el transcurso de sucesivas capas de representaciones pasadas. En el caso de los países latinoamericanos (...), que conocen tradiciones históricas e historiográficas muy distintas a las de Francia, el ímpetu por crear lugares consagrados a la memoria mantiene aún cierta cualidad urgente de denuncia o advertencia, y se propone incidir sobre las respectivas democracias en un gesto que surge del pasado pero se orienta al presente y el futuro.*”⁴⁹⁰

Es así que será la noción de memoria la que marcará la comprensión y la mirada que tengamos del espacio.

Dos conceptos nos interesa entonces incluir en nuestros posicionamientos teóricos, el de *ciudad memoria* y el de *ciudad justa*. El primero elaborado por Sztulwark y el segundo trabajado por Gorelik.

El primer autor contrapone a la idea de ciudad monumental, donde la memoria es hija de la repetición y se objetiva en diversos dispositivos; la noción de ciudad memoria, donde la memoria es la ciudad misma:

“es una construcción presente, una operación en constante actualización, en la medida que es constantemente habitada, afectada, transitada, pensada, marcada por la vida que en ella transcurre. (...) Es siempre una construcción presente. (...)

Podemos entonces mirar la ciudad no solamente en sus puntos relevantes, sino en sus infinitos lugares, es decir los espacios que son marcados por experiencias de otro orden (...)

⁴⁸⁹ CANDAU, Joël. (2006) *Antropología de la memoria*. Buenos Aires; Nueva Visión. P.113.

⁴⁹⁰ SCHINDEL, Estela. (2009) “Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano”, en: *Política y Cultura*; N°31. [En línea]. Disponible en: www.redalyc.org. P.67.

Pero también en sus marcas colectivas (...)

*Tal vez ninguno de estos lugares sea relevante para la ciudad monumental, pero lo importante es cómo un acontecimiento subjetivo modifica el sentido de un espacio y lo convierte en un espacio de sentido.”*⁴⁹¹ Es así que plantea la tensión que involucra a los habitantes como actores y constructores de la misma ciudad.

Gorelik por su parte, expone a la ciudad como el lugar donde el tiempo pasa con mayor rapidez y el espacio se reconfigura de igual forma, a la vez que la presenta la ausencia de una memoria esencial; y el rol que debe jugar la memoria del terrorismo de Estado, imponiendo un deber por su propia excepcionalidad:

*“Y esto supone recuperar una idea de espacio público capaz de instalar, aún provisoriamente, algunos valores de la memoria común, de la memoria justa.”*⁴⁹²

Cáceres enriquece ambos términos al dotarlos de una proyección práctica para la planificación urbana, que se contrapondría al presentismo de la orientación urbana más neoliberal:

*“Entonces cuando se habla de “memoria justa” se trae a la discusión sobre las memorias la cuestión que tiene que ver con la educación con el futuro. La ciudad como un aula cívica donde concurren y divergen múltiples actores.”*⁴⁹³ Este ejercicio teórico, incluiría entonces estudiar la materialización de los sentidos del pasado en esos productos culturales que denominamos marcas de la memoria⁴⁹⁴ y que Jelin define como *vehículos de la memoria*⁴⁹⁵.

⁴⁹¹ SZTULWARK, Pablo. (2009) “Ciudad Memoria: monumento, lugar y situación urbana”, en: *Jornada Arquitectura y Memoria*. Buenos Aires; Memoria Abierta; 31 de agosto. P.13.

⁴⁹² GORELIK, Adrián. (2009) “Ciudad y terrorismo de Estado: la memoria justa”, en: *Jornada Arquitectura y Memoria*. Buenos Aires; Memoria Abierta; 31 de agosto. P.23

⁴⁹³ CÁCERES, Gonzalo; MILLÁN, Rodrigo; ROZAS, Valentina. (2009) “La memorialización física en las políticas oficialistas: balance: crítica y desafíos”, en: *Jornada Arquitectura y Memoria*. Buenos Aires; Memoria Abierta; 31 de agosto. P. 35.

⁴⁹⁴ Nos referimos a las marcas en los espacios y no a las marcas de las fechas: las conmemoraciones. Estos fenómenos deben abordarse desde su propia particularidad, y su deconstrucción no será incluida dentro de esta investigación. (Nota de Autores)

⁴⁹⁵ JELIN, E. *Los trabajos de...* Op.Cit. P.37

En la materialización, el *lugar de enunciación* cobra relevancia por encima del lugar físico: “*la ubicación social del sujeto que otorga sentido e incorpora en su memoria a ese espacio, o mejor dicho ese lugar –los emprendedores que promueven la marca y quienes, después, le otorgan su propio sentido.*”⁴⁹⁶

Los sentidos van mutando y cambiando a lo largo del tiempo, y según los actores sociales que receptionan la marca, más allá de las intencionalidades iniciales:

*“Las marcas territoriales son, por su propia naturaleza, locales y focalizadas. Están en un espacio delimitado y específico. Sin embargo, sus sentidos (Jelin; Langland: son de distinta escala y alcance, tanto en lo que hace a los emprendedores que lo proponen y luchan como para los otros.”*⁴⁹⁷

Una última aclaración teórica coincidimos con Jelin en hablar de *emprendedores de la memoria* y no de *militantes de la memoria*, acercándose la primera conceptualización a la categoría de memoria literal de Todorov⁴⁹⁸, mientras que la segunda nos acerca al de memoria ejemplar⁴⁹⁹. Son los emprendedores de la memoria los que “*saben muy bien que su éxito depende de reproducciones ampliadas y de aperturas de nuevos proyectos y nuevos espacios.*”⁵⁰⁰

⁴⁹⁶ JELIN, Elizabeth; LANGLAND, Victoria. (2003) “Introducción: las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente”, en: JELIN, Elizabeth; LANGLAND, Victoria. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires; Siglo XXI Editores. P.4.

⁴⁹⁷ *Ibidem*; p14-15

⁴⁹⁸ “*sin negar la propia singularidad del suceso, decido utilizarlo, una vez recuperado (...) abro ese recuerdo a la analogía y a la generalización, construyo un exemplum y extraigo una lección. El pasado se convierte por tanto en principio de acción para el presente. En este caso, las asociaciones que acuden a mi mente dependen de la semejanza y no de la contigüidad, y más que asegurar mi propia identidad, intento buscar explicación a mis analogías. Se podrá decir entonces, en una primera aproximación, que la memoria literal, sobre todo si es llevada al extremo, es portadora de riesgos, mientras que la memoria ejemplar es potencialmente liberadora.*” TODOROV, Tzvetan. (2000) *Los abusos de la memoria*. Barcelona; Ediciones Piados Ibérica. P.31.

⁴⁹⁹ JELIN, E. *Los trabajos de...* *Op.Cit.* P.50.

⁵⁰⁰ *Ibidem*.

Sumar al lugar de la memoria, el lugar de enunciación suma entonces la dimensión ideológica y política, y/o la agenda política desde donde se construye el lugar físico.⁵⁰¹

La política de señalización como política de Estado

Según palabras de Luis Eduardo Duhalde, quien fuera Secretario de Derechos Humanos de la Nación: “*concebir a los Derechos Humanos como una política de Estado, y no como una serie de políticas disociadas y espasmódicas, implica construir ejes que articulen todas las áreas estatales, mediante una participación activa en el diálogo con la sociedad civil.*”⁵⁰²

Aún más, en estas acciones políticas asociadas a la democracia y a los derechos humanos, el régimen de memoria social que se vinculó a la experiencia histórica del terrorismo de Estado en Argentina se pondrá como centro a las víctimas y no a héroes o gestas. El gobierno nacional, en especial a partir del 2003, comenzó a escuchar a los emprendedores de la memoria, y “*la demorada exigencia de la sociedad argentina de Memoria, Verdad y Justicia se tradujo en acciones concretas de los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) (... único camino para) avanzar como Nación.*”⁵⁰³

En junio de 2011 la marcación territorial se convirtió en política de Estado de alcance nacional, con la sanción de la Ley N° 26.691. Declarándose en su artículo primero, como “*Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado a los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada durante el terrorismo de Estado ejercido en el país hasta el 10 de diciembre de 1983.*”

Siendo el Poder Ejecutivo Nacional el encargado de garantizar la preservación de todos los Sitios, con los fines de: facilitar investigaciones

⁵⁰¹ ACHUGAR, Hugo. (2003) “El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (motivos y paréntesis)”, en: JELIN, Elizabeth; LANGLAND, Victoria. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires; Siglo XXI Editores. P. 211

⁵⁰² DUHALDE, Eduardo Luis. (s/f) “Los Derechos Humanos: una política de Estado”, en: *Aulas y andamios*. P.8. [En línea]. Disponible en: www.fundacion.uocra.org

⁵⁰³ *Ibidem*. P. 9.

judiciales y preservar la memoria de lo acontecido durante el Terrorismo de Estado en nuestro país. (Artículo 2°)

La señalización está a cargo de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, que depende de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; y se encuentra articulada con los Ministerios de Defensa y Seguridad, con los Estados Provinciales y Municipales.

A su vez se convoca a los Organismos de derechos humanos locales, sobrevivientes de los CCD, familiares de detenidos-desaparecidos, organizaciones políticas y sociales, y vecinos de los de los espacios donde sucedieron los hechos.⁵⁰⁴ Su gestación y proceso de gestión prevé la participación de la comunidad además de los emprendedores de la memoria, con la intención de construir la memoria colectiva⁵⁰⁵.

La Dirección Nacional coordina la Red Federal de Sitios de Memoria, organismo interjurisdiccional, que articula la gestión de políticas públicas de memoria entre el Poder Ejecutivo Nacional y las áreas estatales de derechos humanos de las provincias y municipios, con eje en las tareas de investigación, educación y comunicación que se llevan adelante en los ex CCD y otros sitios de memoria de Terrorismo de Estado. Objetivos también propuestos en el artículo 6° de la Ley sancionada.

En ese mismo artículo, en el inciso a, se dispone que cada uno de los Sitios llevaría una marca acompañada por una leyenda alusiva de repudio de los hechos allí sucedidos.

Y en su aplicación se especifica que *las señalizaciones son placas, carteles o pilares de gran tamaño y visibilidad que se ubican en el ingreso a los cuarteles, comisarías y toda dependencia en la que se hayan cometido o planificado crímenes de lesa humanidad, tanto*

⁵⁰⁴ Folleto: *Señalización de sitios de memoria del terrorismo de Estado*. [En línea] Disponible en: www.jus.gob.ar/derechoshumanos

⁵⁰⁵ “Red Federal de Sitios de La Memoria” [En línea] Disponible en: www.jus.gob.ar/derechoshumanos/red-federal-de-sitios-de-la-memoria/señalizaciones.aspx

*durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) como en otros momentos de nuestra historia.*⁵⁰⁶

Las marcaciones en La Matanza

Las marcaciones, procesos y actores involucrados

Las acciones de memorialización física llevadas adelante en La Matanza siguiendo la Ley fueron tres:

El 26 de marzo de 2013 se inauguró la señalización de la ex Brigada de Investigaciones de San Justo, ubicada en Salta 2540.

El 22 de julio de 2015, se señala la sede de la ex Subcomisaría de Villa Insuperable, CCD conocido como El Sheraton, actual Distrital Noroeste II, ubicada en Quintana y Tapalqué, Lomas del Mirador.

Y el 19 de marzo de 2016, quedó señalizado el predio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención El Vesubio e inaugurado el Monumento Memoria, Verdad y Justicia, en el predio ubicado en la intersección de Camino de Cintura y Autopista Ricchieri, Aldo Bonzi.

Su señalización supuso una reivindicación para los emprendedores de la memoria que en el Municipio llevaron y llevan adelante la lucha por la memoria, la verdad y la justicia, y la bandera del Nunca Más.

Observemos una estrategia preformativa de marcación, que se sucedió en uno de los Sitios.

Estrategias performativas

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de La Matanza, en el año 2000, llamó a concurso de escultura para el diseño de un monumento. El cuál se ubicaría en un sector paralelo a donde se encontraba la tranquera del demolido Centro Clandestino de Detención “El Vesubio”, punto de acceso

⁵⁰⁶ *Ibíd.*

desde la Autopista Ricchieri.

Se llegó a un acuerdo con el entonces Intendente Alberto Balestrini, para poder colocar en el mojón una placa que señalaba “*Aquí será levantado el monumento por las víctimas de tortura y desaparición*”; debido a la imposibilidad de plantear en ese lugar un Museo de la Memoria, ya que el lugar fue demolido y el terreno se encontraba ocupado⁵⁰⁷.

El concurso fue realizado por el Colegio de Arquitectos entre otros, y el Primer Premio lo obtuvieron arquitectos de la Universidad de Morón, con su obra “Treinta mil mundos” presentada por los Arqs. Jorge Pokropek y Arnaldo Vitale, en colaboración con los Arqs. Gabriel Buda y Ana María Crivino.

Las maquetas fueron expuestas en marzo del 2001 como parte de los actos recordatorios del 25 aniversario del golpe militar de 1976. Entre los lugares donde se expusieron se encuentra el Centro Cultural del Sindicato de Trabajadores Municipales de La Matanza, que funciona en Almafuerte 3172, San Justo; y en la Escuela N°92: Simón Bolívar de Gregorio de Laferrere.

Su construcción se frenó debido a la crisis económica del 2001 y se tardó 14 años en terminarlo. Autogestionado, sin aceptar ayuda estatal, para financiarlo los organismos debieron recurrir a diversas estrategias que incluyeron la grabación en el 2006 de un disco llamado “Treinta mil mundos”⁵⁰⁸, la donación de dinero por parte de la Cooperativa de Villa Palito, rifas y aporte de vecinos.

⁵⁰⁷ Desde 1998 un vecino se instaló en los fondos del predio y reclamó propiedad. Presuntamente el terreno pertenecía a la Policía Federal. La Municipalidad de La Matanza, por pedido de organismos de derecho humanos, comenzó a investigar sobre los dueños. En el 2009 por fin el predio pasó a la órbita municipal.

⁵⁰⁸ En él se contó con la participación de Víctor Heredia y Peteco Carabajal, y se presentaron siete bandas de rock locales, que realizaron temas de su autoría relacionados con la violación de los Derechos Humanos. Los grupos participantes fueron: Vulgar, Neel Obstat, Mejoralito, Los Chori, Oai, Nomundo y Salvaje Oeste. El CD se presentó el 26 de marzo de 2006 en el acto organizado por el Espacio por la Memoria, la Verdad y la Justicia de La Matanza con motivo de cumplirse 30 años del último golpe militar en nuestro país. Bajo la consigna “30 AÑOS, 30.000 MUNDOS,

Finalmente luego de 14 años de construcción fue inaugurado un 29 de noviembre de 2014.

El monumento pintado de blanco que se visibiliza desde el cruce de Camino de Cintura y la Autopista Ricchieri, consiste en 30 columnas de hierro con siluetas en sus extremos, que tienen una altura máxima de seis metros y que representan la ronda de las Madres en la Plaza de Mayo.

La denuncia y el recuerdo se conjugan en la marcación de este espacio: se repudia un CCD “El Vesubio”, pero al mismo tiempo se visibiliza a las víctimas, a los detenidos desaparecidos, torturados y violados en el lugar.

El sentido de la marca para sus promotores se encuentra en correspondencia con el concepto de memoria ejemplar: “*Frente a este espacio de la muerte y de la desolación, la ADPH La Matanza, quiere sembrar memoria y justicia, en forma colectiva y participativa, donde el pueblo matancero sea el protagonista*”⁵⁰⁹, activando la memoria a través del arte popular y desde la cultura de los jóvenes.

Hay que señalar que su terminación se dio un año y dos meses antes de la inauguración de los pilares con los cuales en el 2016 se señaló el predio del ex CCD.

Ahora bien, observemos los discursos de algunos de los participantes en el evento efectuado a fines de noviembre, para deconstruirlos y visualizar cómo cada actor lo apropia de diversas maneras y lo carga de distintos sentidos.

Pablo Llonto, abogado querellante en el segundo juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en el Vesubio, puso en el eje en la marcación como herramienta de reconstrucción del pasado y la posibilidad de generar una anamnesis, como ese acto por el cual se produce algo parecido al despertar⁵¹⁰:

UN SOLO GRITO: MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA” se realizó el domingo 26 de marzo a partir de las 15.00 en la rotonda de La Tablada, desde donde se marchó hasta el lugar del acto central, la intersección de Camino de Cintura y Ricchieri.

⁵⁰⁹ PARRAVICINO, Mirta B. (dir.) *Quién quiera contar, que cuente. La historia por sus protagonistas*. P69. [Trabajo inédito realizado por docentes-investigadores de la zona de Ciudad Evita y San Alberto]

⁵¹⁰ KAUFMAN, Alejandro. *Memoria, identidad y representación. Op. Cit.*

*“necesitamos de la ayuda de ustedes, los que viven en la zona, para conocer bien cómo era este lugar. Para ustedes debe estar muy que Vesubio está allá, que Puente 12 y Cuatrerismo está en aquel edificio blanco y verde que se3 ve al fondo, pero también sabemos que aquí donde ahora hay pasto, aquí había un centro clandestino que formaba parte de Puente 12, de un lugar policial, y acá están los compañeros ayudando para reconstruir cómo era ese lugar que quedó bajo la tierra y el pasto. Es un lugar importante que tenemos que reconstruir para que otros compañeros cuenten lo que ocurrió allí y podamos determinar quiénes fueron llevados a ese centro clandestino.”*⁵¹¹

En las palabras de Paulino Guarido, Secretario General de la CTA La Matanza, se encuentra claramente la intencionalidad de transmisión de la memoria, que se vincula indudablemente con los vehículos de la memoria que son las marcas. En su discurso se conjuga esta marcación territorial con diversas acciones para la construcción de una memoria social, y el trabajo con la memoria justa:

*"En las escuelas y en los distintos encuentros de las Jornadas de DDHH, se trabajaron durante todo este año temas relacionados con la dictadura, además de propuestas para llevarlos al aula y a la escuela, concluyendo de esta manera con la asistencia de maestros, profesores y estudiantes a las audiencias del Juicio "Vesubio II". (Sobre la participación en los juicios expresa:) "Uno de nuestros objetivos es poblar de jóvenes y maestros las audiencias, para que cada uno se transforme en vocero de lo que jamás debe volver a ocurrir en la Patria".*⁵¹²

Finalmente reproduciremos parte del discurso de Vanesa Orieta, la hermana de Luciano Arruga, aportando un nuevo sentido a la marcación: el de denuncia de la violencia institucional que se vivencia en el presente. En su argumento explicita los riesgos de convertirse en militantes de la memoria, atendiendo a una memoria literal que se queda enquistada en el pasado y que

⁵¹¹“30 mil mundo, un homenaje”, en: La retaguardia, diciembre de 2014. [En línea] Disponible en: www.laretaguardia.com.ar/2014/12/30-mil-mundos-un-homenaje-los.html

⁵¹² “Suteba Presente en La Matanza con inauguración del monumento frente a “El Vesubio”, 2 de diciembre de 2014. [En línea] Disponible en: <http://www.suteba.org.ar/suteba-presente-en-la-matanza-con-inauguracin-del-monumento-frente-a-el-vesubio-12943.html>

no interroga al presente; y expone la necesidad de atender a las violaciones a los derechos humanos que se dan en democracia, y de trabajar desde la memoria ejemplar:

“es una nueva forma, una nueva lógica que se lleva a cabo en democracia y que repercute en pibes de los barrios humildes. Son jóvenes de nuestros barrios los que hoy sufren la tortura, el gatillo fácil, las desapariciones forzadas y esto socialmente no está visibilizado, hoy acá se habló de memoria, verdad y justicia, y la palabra memoria es la que a mí me llama poderosamente la atención, porque acá existe una memoria pero no es una memoria dinámica, activa, existe una memoria estática, que entiende solamente la violación de los derechos humanos como algo ocurrido en el pasado, como algo ocurrido durante la dictadura militar, y hoy en democracia se tortura, se mata y se desaparece, y esto tiene que entrar en nuestras cabezas para poder cambiar estas formas, porque el aparato represivo del Estado, el mismo que torturó y desapareció a nuestros compañeros, a nuestros hermanos, es el mismo que tortura y desaparece a nuestros jóvenes de barrios humildes.”⁵¹³

Esta multiplicidad de sentidos sin embargo, no se contraponen ni entran en conflicto entre sí, aún más, complementan y enriquecen la intencionalidad primera de la marcación.

Pero hubo otra intervención ya no verbal, sino física y simbólica, que se dio unos días antes de conmemorarse el 24 de marzo de 2015, que nos permite observar la existencia de memorias en conflictos sobre ese pasado reciente y disputas de significados.

El 9 de marzo aparece pintada en rojo, en la base del monumento, una leyenda: *Eso les pasó por guerrilleros.*

Podríamos hacer una analogía con la anécdota relatada por Sztulwark al plantear la ciudad como una inmensa superficie de inscripción, y donde los monumentos no son más que otro espacio en constante construcción, donde la memoria encuentra otro campo de batalla por el sentido. El hecho es el siguiente:

⁵¹³ “30 mil mundo, un homenaje”, en: La retaguardia, diciembre de 2014. [En línea] Disponible en: www.laretaguardia.com.ar/2014/12/30-mil-mundos-un-homenaje-los.html

“Hanz Haacke reconstruye en Austria, en 1988, el monumento que los nazis instalaron en 1938, le agrega una leyenda donde enumera los gitanos, judíos, prisioneros políticos asesinados. Luego el monumento es destrozado por una bomba neonazi, y la ciudad lo conserva igual) Para él, los monumentos públicos no son objetos acabados sino configuraciones en construcción, es decir, superficies de inscripción social. (...) Si el monumento público es el lugar donde se tramita colectivamente el pasado, donde se lleva a cabo una lucha por el sentido, el ataque al monumento restaurado parece una irónica confirmación de lo pensado.”⁵¹⁴

Los emprendedores de la memoria, frente al atentado expresaron nuevamente el clamor por la justicia y lo vincularon a viejas y nuevas reivindicaciones por la defensa de los derechos humanos y la solicitud de participación y compromiso estatal para el esclarecimiento del ataque. Tomemos algunos ejemplos:

“Como CTA acompañaremos las denuncias a este ataque y estaremos junto a las organizaciones que junto a la APDH repudian a quienes aún pretenden resguardarse en el anonimato e intentan impedir los avances que continuamos realizando para desterrar la represión y la impunidad.”⁵¹⁵

“Este artero ataque va más allá del daño material producido al Monumento, es un ataque a la memoria de los 30.000 compañeros y compañeras detenidos/ desaparecidos, es un intento de amedrentamiento por parte de grupos que añoran tiempos oscuros de nuestro país, es un ataque a una sociedad que lucha día a día por Memoria, Verdad y Justicia.”⁵¹⁶

“Por eso ponemos bajo responsabilidad del gobierno en sus niveles nacional, provincial y municipal cualquier nuevo ataque y exigimos el inmediato esclarecimiento del hecho. A la vez, en las vísperas del 24 de marzo ratificamos la exigencia y la lucha por el juicio y castigo a todos los genocidas, la apertura de todos los archivos de la ex SIDE y los servicios de

⁵¹⁴ SZTULWARK, Pablo. “Ciudad Memoria: monumento...” Op. Cit. P.14.

⁵¹⁵ “Comunicado de la CTA”, 9 de marzo de 2015. [En línea] Disponible en: <http://www.ctabsas.org.ar/secretarias/derechos-humanos/La-CTA-repudia-ataque-a-la-memoria>

⁵¹⁶ “Comunicado de la CTA La Matanza”, 9 de marzo de 2015. [En línea] Disponible en: <http://www.ctabsas.org.ar/secretarias/derechos-humanos/La-CTA-repudia-ataque-a-la-memoria>

*inteligencia y fuera Milani!”*⁵¹⁷

*“Nos encontramos con un nuevo ataque hacia nuestro homenaje, hacia nuestros compañeros detenidos-desaparecidos, y hacia nuestro organismo. No podemos desvincularlo del incendio sufrido al cumplirse una semana de la aparición del cuerpo de Luciano Arruga el 17 de octubre pasado, así como a los reiterados robos y la causa judicial en nuestra contra, ni a la contramarcha que nos hicieron los policías acusados por el asesinato de Gabriel Blanco, en mayo de 2014.”*⁵¹⁸

“Pablo Pimentel, referente de la APDH, se hizo referencia no solo al caso del Monumento “30.000 Mundos”, se refirió también a los casos que viene siguiendo este organismo, como son el caso de Gabriel Blanco quien fue muerto en una comisaría simulando un aborcamiento, también a las consecuencias que padecen los jóvenes usuarios del Paco en diferentes barrios del Distrito, que no tienen ninguna perspectiva de trabajo. También se refirió a la implicancia que tiene la Policía de la Provincia en el caso Luciano Arruga, un caso testigo de la violencia que sufren los jóvenes en La Matanza. Con estos casos, volvió a aclarar que esto no lo tomamos como un hecho aislado, lo tomamos como un hecho que se está dando en este momento particular a unos meses del recambio electoral.

En estos días se suma en el Hospital Posadas en el Centro Clandestino llamado “El Chalel” fue agraviado con escritos que va en el mismo sentido. Quienes están en la escena política nacional, les pedimos en estos meses, se abran todos los archivos de nuestros compañeros desaparecidos, para que esta búsqueda de Verdad y Memoria y Justicia se pueda concretar y creo que este es el momento.

*Repudiamos lo ocurrido en el Monumento 30.000 mundos, sentimos que ha sido una nueva forma de tortura a quienes han pasado por ahí, porque se ha subestimado el dolor que significó. Queremos remarcar que la APDH, va a seguir el camino que viene siguiendo.”*⁵¹⁹

⁵¹⁷ “Comunicado de SUTEBBA Matanza”, 9 de marzo de 2015. [En línea] Disponible en: <http://sutebadelaMatanza.com.ar/news/comunicado-suteba-matanza-repudio-al-ataque-al-monumento-30000-mundos-el-vesubio>

⁵¹⁸ “Convocatoria por la APDH”, 9 de marzo de 2015. [En línea] Disponible en: <http://laizquierdadiario.mx/Ataque-al-Monumento-30-Mil-Mundos-en-La-Matanza>

⁵¹⁹ Moreno, Fanny. (2015) “Conferencia de Prensa en la APDH”, en: *La Izquierda Diario*, 11 de marzo de 2015. [En línea] Disponible en: <http://laizquierdadiario.com/Conferencia-de-Prensa-en-la-APDH>

Retomando a Achugar, el monumento “Treinta mil mundos” al contrario de mostrarse como un instrumento de objetivación de la memoria, nos presenta la realidad de las contramemorias. Si bien su instalación permitió la gestión de nuevos consensos en torno a un pasado reciente, también el ataque permite verlo como el escenario de luchas de sentidos y de conflicto entre memorias⁵²⁰.

El lugar de enunciación se vuelve entonces palpable en todos los argumentos esgrimidos por los actores que promovieron el monumento “Treinta mil mundos”, y el uso político y público que de él hicieron, en pos de trabajar por la memoria social y justa. Al mismo tiempo su preocupación por mantener visible y activa la atención social y política es evidente; demandando constantemente la acción desde los canales institucionalizados oficiales.

Las marcaciones institucionalizadas

Como ya indicamos, con la recuperación de la democracia y la reinstalación del Estado de Derecho, el deber de la memoria en la escena pública ha cobrado relevancia, aunque con diversas intensidades a lo largo del proceso histórico vivido en Argentina a partir de 1983.

Con la declaratoria nacional de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado, las intencionalidades de preservación y difusión se interrelacionan con la señalización; garantizada por el mismo Poder Ejecutivo Nacional; y se oficializa a una iniciativa que nació de los organismos de Derechos Humanos y de las organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la memoria.

En las inauguraciones de las marcas lo primero que se observa es la acción conjunta de diversas organizaciones y niveles estatales, tal como se prevé la Ley:

En la ex Brigada de San Justo: *“La señalización se llevó a cabo junto con la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, y la Dirección de Derechos Humanos del Municipio de La Matanza, con el aporte del Comité para la Defensa de la Salud, la Ética y los Derechos Humanos (Codeseh), organismos de derechos*

⁵²⁰ ACHUGAR, Hugo. (2003) “El lugar de...” Op.Cit.

*humanos locales (querellantes causa 83), sobrevivientes, testigos de la causa y familiares, entre otras organizaciones. El secretario de Derechos Humanos, Guido Carlotto, y el intendente Fernando Espinoza encabezaron la señalización del ex centro clandestino de detención (CCD) Brigada de Investigaciones de San Justo.”*⁵²¹

*En el ex CCD conocido como El Sheraton: “con la presencia del intendente municipal, Fernando Espinoza; el subsecretario de Promoción de Derechos Humanos de la Nación, Carlos Pisoni; la directora nacional de Sitios de Memoria, Judith Said; el subsecretario de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, Nicolás Carvalho; el juez federal Daniel Rafecas, a cargo de la causa que investiga los crímenes cometidos en ese centro clandestino, y el diputado Horacio Pietragalla. También contó con la participación de Delia Bisutti, sobreviviente del "Sheraton"; Eva Soto, hija del ex concejal Delfor Soto, detenido-desaparecido en ese centro clandestino, y Albertina Carri, hija de Roberto Carri y Ana Caruso, ambos desaparecidos del "Sheraton”.*⁵²²

*En el predio del ex CCD Vesubio: “La Intendente Verónica Magario presidirá el acto de inauguración y señalización del monumento “Memoria, Verdad, Justicia” en el predio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención El Vesubio. Organizado por la Dirección de Derechos Humanos. (...) SUTEBA y CTA participaron de la marcha que se realizó al Centro Clandestino de Detención "El Vesubio", organizada por la Mesa de La Memoria de La Matanza, para conmemorar los 40 años del golpe cívico militar e inaugurar el monumento "Memoria, Verdad, Justicia" con el cual se señalará el predio donde funcionó dicho Centro.”*⁵²³

⁵²¹“Señalaron el ex Centro Clandestino de Detención”, marzo de 2013. [En línea] Disponible en: <http://www.diariopopular.com.ar/notas/152076-senalizaron-ex-centro-clandestino-detencion>

⁵²² “La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, su par de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de La Matanza, señalaron el ex centro clandestino Sheraton”, 23 de julio de 2015. [En línea] Disponible en: <http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/comunicacion-y-prensa/noticias/2015/07/23/senalizacion-sheraton.aspx>

⁵²³ “SUTEBA y CTA presentes en multitudinaria marcha al CCD "El Vesubio", 21 de marzo de 2016. [En línea] Disponible en: www.suteba.org.ar/suteba-y-cta-presentes-en-multitudinaria-marcha-al-ccd-el-vesubio-14813.html

Pero también se puede observar cómo la última señalización demuestra que se percibía un cambio de tiempo con respecto a las políticas públicas de la memoria, y un nuevo reclamo otorgado por los emprendedores de la memoria:

*“Por su parte, Victoria Montenegro felicitó al municipio por la iniciativa: “en los últimos años hemos señalado muchos de estos lugares, pero a partir del 10 de diciembre se resignifican estos actos”.”*⁵²⁴

Tomemos como ejemplo la señalización del ex CCD ubicado en Villa Insuperable para indagar en los discursos los objetivos que en la Ley se pretenden alcanzar con la señalización de la marca:

1. La señalización para la difusión de los hechos ahí acaecidos:

Albertina Carri contó que: *“entre los años 2000 y 2002 filmé una película en la que transito la historia de mis padres, y quise filmar en este centro clandestino, pero la subcomisaria de ese momento me dijo que acá no había funcionado ningún centro clandestino”. “Al final logré filmar adentro de la comisaría, y hoy a casi 13 años de eso es una doble alegría que se lleve a cabo este acto, porque no sólo confirma que acá sucedió sino que además está la placa para que nunca más nadie vuelva a decir que aquí no sucedió.”*⁵²⁵

2. La marcación como promoción de una construcción y transmisión del pasado, en pos de una memoria justa:

*“Said resaltó que “esto no tiene que ver con un presidente ni con un intendente, tiene que ver con todos los argentinos y argentinas; tenemos que profundizar las políticas de memoria, seguir denunciando a los cómplices civiles y hacer que esto sea carne de todo el pueblo argentino”.*⁵²⁶

⁵²⁴ “Verónica magario inauguró un monumento en el ex CCD “El Vesubio””, 24 de marzo de 2016. [En línea] Disponible en: <http://lidernoticias.com.ar/veronica-magario-inauguro-un-monumento-en-el-ex-ccd-el-vesubio>

⁵²⁵ “La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, su par de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de La Matanza, señalaron el ex centro clandestino Sheraton”, 23 de julio de 2015. [En línea] Disponible en: <http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/comunicacion-y-prensa/noticias/2015/07/23/senalizacion-sheraton.aspx>

⁵²⁶ *Ibidem*

“el subsecretario de Derechos Humanos de la provincia, Nicolás Carbalho, reconoció tener "sentimientos encontrados en este acto: por un lado recordar a los compañeros desaparecidos, pero también mirar al futuro desde la reparación". En otro orden, aseguró que "todavía quedan prácticas oscuras en las fuerzas de seguridad asociadas a la dictadura", y llamó a "combatir la violencia institucional y la violencia de género". "Actos como estos son una invitación a los policías a adaptarse a las prácticas democráticas", reflexionó.”⁵²⁷

El juez Daniel Rafecas expresó: *"La dictadura, con su poder total, copó el territorio con mucha fuerza, y por eso la reflexión es que no hubo dos demonios, hubo uno solo: el terrorismo de Estado", expresó el juez, y señaló que "este tipo de iniciativas tienen que ver con un cambio cultural en Argentina: la cultura autoritaria persiste en muchos ámbitos, y es una cuestión crucial para el Estado de derecho, que no vamos a permitir que nadie lo ponga en peligro".*⁵²⁸

3. La marcación como instrumento para facilitar las investigaciones judiciales:

*“Ante la presencia de cientos de militantes de organizaciones sociales y políticas e integrantes de organismos de derechos humanos, la sobreviviente Delia Bisutti contó que los detenidos allí "dejaban de ser personas", y destacó: "muchos podemos contar lo que padecemos, y estos testimonios son hoy parte de las causas por delitos de lesa humanidad". En ese sentido, Bisutti destacó que "la causa, que pasó a juicio oral, fue girada al Tribunal N°1 y es probable que pronto comience el juicio, para que los responsables tengan cárcel como corresponde, con un juicio justo, lo que no nos permitieron a nosotros.”*⁵²⁹

*“Albertina Carri nombró una por una a las víctimas del Sberaton que figuran en el expediente judicial, y recordó que "todavía hay una decena de víctimas a ser acreditadas judicialmente; por el momento sólo fueron acreditadas dieciocho víctimas.”*⁵³⁰

4. Lugares para la reparación de las víctimas y los familiares:

“La directora nacional de Sitios de Memoria, Judith Said, explicó que las señalizaciones "son una política nacional, que ha venido para quedarse". "Estos actos reparatorios hasta

⁵²⁷ Ibídem

⁵²⁸ Ibídem

⁵²⁹ Ibídem

⁵³⁰ Ibídem

*donde es posible (porque los compañeros ya no están) buscan devolverles la dignidad a los que han pasado por este lugar y a sus familiares", indicó, y sostuvo que "este es un Estado que los contiene, que los protege, y que nuestras políticas apuntan a que nunca más un compañero o una compañera puedan pasar por estos lugares del horror por sus ideas políticas".*⁵³¹

Finalmente una mención más sobre el carácter de estos “lugares de la memoria”. El estar afectados todavía algunos Sitios por fuerzas de seguridad complejiza aún más el proceso de señalización:

“Eva Soto, quien integra la Mesa por la Memoria de la Matanza y la agrupación H.I.J.O.S La Matanza, contó que sigue viviendo en ese barrio y agradeció a las autoridades la señalización, "para que los vecinos sepan qué sucedió acá", y pidió "la desafectación de la Brigada de San Justo", donde también funcionó un centro clandestino de detención durante la dictadura.”

La recuperación del espacio que con la marca del Sitio se quiere garantizar desde lo simbólico, también se expresa en la recuperación física para la comunidad de esos lugares.

Así en marzo de 2016:

*“(tras descubrirse) la placa puesta al pie de las tres columnas de concreto, en donde se pueden leer las palabras MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA. Cabe destacar que esta es la primera vez que el predio del CCD "El Vesubio" es abierto al público en general, hecho histórico para los matanceros.”*⁵³²

Ese ingreso de la comunidad al predio puede leerse como un hecho de reparación histórica para las víctimas y familiares, al mismo tiempo que un avance en la construcción de la memoria social del pasado reciente. Es uno de los sentidos con que los emprendedores de la memoria llevaron adelante la instalación del monumento Treinta mil mundo. La convivencia en un mismo

⁵³¹ *Ibídem*

⁵³² “SUTEBA y CTA presentes en multitudinaria marcha al CCD "El Vesubio", 21 de marzo de 2016. [En línea] Disponible en: www.suteba.org.ar/suteba-y-cta-presentes-en-multitudinaria-marcha-al-ccd-el-vesubio-14813.html

espacio de ambos monumentos, es una invitación para la participación ciudadana en la construcción de los sentidos del pasado.

A modo de conclusión

Hemos indagado en la marcación de espacios que se corresponden con la definición expuesta en la Ley Nacional 26.691, y la realización de las señalizaciones con los sentidos que se perseguían con ellas, en consonancia con la aplicación de esta política pública.

Hemos observado como los lugares de memoria marcados no pueden ser interpretados sin atender a los lugares de enunciación de los diversos actores que la promovieron y que interactúan con ella. De esta manera reivindicaciones, consensos, luchas y conflictos de memoria se conjugan en esos espacios matanceros.

Vehículos de la memoria que sirven para repensar la topografía matancera; y aunque no únicos porque se conjugan con otras marcaciones de índole preformativa, al ser realizados se puede observar un compromiso estatal en la defensa irrestricta de los derechos humanos, y una invitación constante a la ciudadanía para la construcción de la memoria del pasado y la proyección del futuro deseado como Nación.

Bibliografía

- AGOSTINO, Hilda Noemí. (2010) *Tiempos de Dictadura en La Matanza*. Ramos Mejía, CLM.
- ACHUGAR, Hugo. (2003) “El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (motivos y paréntesis)”, en: JELIN, Elizabeth; LANGLAND, Victoria. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires; Siglo XXI Editores.
- AUGÉ, Marc. (1998) *Las formas del olvido*. Barcelona; Gedisa editorial.
- AUGÉ, Marc. (2000) *Los “No Lugares” espacios del anonimato. Una antropología de la Sobremodernidad*. Barcelona; Gedisa editorial.

- Barela, Liliana; MIGUEZ, Mercedes; GARCÍA CONDE, Luis. (2009) *Algunos apuntes sobre la historia oral y cómo abordarla*. Buenos Aires; Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico. P. 20
- BERTUNE FATGALA, Mirta Natalia. (2010) *Marvas y huellas urbanas de la memoria*. Ramos Mejía; CLM.
- CÁCERES, Gonzalo; MILLÁN, Rodrigo; ROZAS, Valentina. (2009) “La memorialización física en las políticas oficialistas: balance: crítica y desafíos”, en: *Jornada Arquitectura y Memoria*. Buenos Aires; Memoria Abierta; 31 de agosto.
- CANDAU, Joël. (2006) *Antropología de la memoria*. Buenos Aires; Nueva Visión.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina. (ed.) (1998) *Memoria e Historia*. Madrid; Marcial Pons.
- DUHALDE, Eduardo Luis. (s/f) “Los Derechos Humanos: una política de Estado”, en: *Aulas y andamios*. [En línea]. Disponible en: www.fundacion.uocra.org
- FABRI, Silvina. (2010) “Reflexionar sobre los lugares de memoria. Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales”, en: *Geograficando*; Vol. 6; N°6. [En línea]. Disponible en Memoria Académica: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4745/pr.4745.pdf
- GORELIK, Adrián. (2009) “Ciudad y terrorismo de Estado: la memoria justa”, en: *Jornada Arquitectura y Memoria*. Buenos Aires; Memoria Abierta; 31 de agosto.
- HALLBWACHS, Maurice. (2004) *La Memoria Colectiva*. Zaragoza; Prensas Universitarias de Zaragoza.
- HALLBWACHS, Maurice. (2004) *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona; Anthropos Editorial.
- HARTOG, Francois. (2007) *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. México; Universidad Iberoamericana.
- JELIN, Elizabeth. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires; Siglo XXI Editores.

- JELIN, Elizabeth; LANGLAND, Victoria. (2003) “Introducción: las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente”, en: JELIN, Elizabeth; LANGLAND, Victoria. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid y Buenos Aires; Siglo XXI Editores.
- KAUFMAN, Alejandro. (s/f) “Memoria, identidad y representación. Elementos para el análisis cultural del pasado argentino reciente.” Texto de cátedra del curso de posgrado. *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*. CAICYT-CONICET (Área Ciencias Sociales)
- LEVIN, Florencia. (s/f) “Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria”. Texto de cátedra del curso de posgrado. *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*. CAICYT-CONICET (Área Ciencias Sociales)
- LORENZ, Federico (2005) “La memoria de los historiadores”, en: *Lucha Armada en la Argentina*. Año 1, n°1.
- PAGANO, Nora; RODRÍGUEZ, Marta. (2014) *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*. Buenos Aires; Miño y Dávila Editores.
- POLLACK, Michael (2006) *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*. La Plata; Ediciones Al Margen.
- RICOEUR, Paul. (1999) *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid; Arrecifes.
- RODRIGUEZ AGUILAR, María Inés. (2011) “Museos. Del sueño patriótico del S XIX a las Políticas de la memoria”, en: *VI Jornadas Espacio, Memoria e Identidad*. CEEMI. [En línea]. Disponible en: www.ceemi-unr.com.ar
- SCHINDEL, Estela. (2009) “Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano”, en: *Política y Cultura*; N°31. [En línea]. Disponible en: www.redalyc.org
- SZTULWARK, Pablo. (2009) “Ciudad Memoria: monumento, lugar y situación urbana”, en: *Jornada Arquitectura y Memoria*. Buenos Aires; Memoria Abierta; 31 de agosto.

- TODOROV, Tzvetan. (2000) *Los abusos de la memoria*. Barcelona; Ediciones Piados Ibérica.
- VEZETTI; Hugo. (2002) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires; Siglo XXI.
- VEZZETTI, Hugo. (2005) “Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social.”, en: *Lucha Armada en la Argentina*. Año 1, n°1.